1121

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº _____/

TEMUCO, 27 JUN. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 14.06.2018, presentada por PASTELERIA Y CAFETERIA DOLCE FLOR GOURMET LIMITADA.

2.- El contrato de arriendo de la patente ROL 2-24968 de fecha 14 de Junio de 2018, entre PASTELERIA Y CAFETERIA DOLCE FLOR GOURMET LIMITADA y PASTELERIA SANTA CRUZ SPA.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-24968
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: VENTA DE TORTAS PASTELES Y CAFE AL PASO
Código Actividad	: 154.110
Dirección Comercial	: AVDA. PABLO NERUDA N° 01925 LOCAL 1
Nombre Dueño de la Patente	: PASTELERIA SANTA CRUZ SPA
Rut Dueño de la Patente	: 76.380.993-5
Dirección Particular	: PABLO NERUDA N° 01925 LOCAL 1
Nombre del Comprador	: PASTELERIA Y CAFETERIA DOLCE FLOR GOURMET LIMITADA
RUT Comprador	: 76.865.526-K
Dirección Particular	: AV. PABLO NERUDA N° 01925
Nombre del Rep. Legal	: FLORENCIA FRANCISCA OLMOS SALAZAR
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 14.06.2018
Transferencia Nº	: 93
Fecha	: 25.06.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/HCR/isr
- Oficina de Partes
- Rentas(Digital)

1538246